



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato	CPS	080	OPS
Contratista: Karen Brown Merchan		Rep. Legal:	
Nombre Supervisor: Yoheth May		Valor del contrato:	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	NA			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	✓			
11	Certificados de experiencia	✓			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal	NA			
17	Estudio de Conveniencia	✓			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	✓			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno
Yoheth May		



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Brown</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Merchán</u>	NOMBRES <u>Karen Vanessa</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>1123626537</u>	SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/> NÚMERO _____ D.M. _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>09</u> MES <u>05</u> AÑO <u>1990</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>San Andrés Isla</u> MUNICIPIO <u>San Andrés Isla</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Loma Flowers Hill No 16-68</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>San Andrés I.</u> MUNICIPIO <u>San Andrés Isla</u> TELÉFONO <u>3123783846</u> EMAIL <u>Kareubmerchan@gmail</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Académico</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u>	AÑO <u>2006</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL		X		TL en producción de Med. Aud. digitales	03	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>Inglés</u>	X				X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Canal Regional de las Islas Teleistas	X		Colombia
DEPARTAMENTO San Andrés Isla	MUNICIPIO San Andrés Isla		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD programacion@teleistas.com.co
TELÉFONOS 513 2047 - 513 2799	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 01 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL Gestora de emisión	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Estación Simon Bolívar, Shingle Hill
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Canal Regional de las Islas Teleistas	X		Colombia
DEPARTAMENTO San Andrés Isla	MUNICIPIO San Andrés Isla		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD programacion@teleistas.com.co
TELÉFONOS 513 2047 - 513 2799	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Gestora de emisión	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Estación Simon Bolívar, Shingle Hill
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Canal Regional de las Islas Teleistas	X		Colombia
DEPARTAMENTO San Andrés Isla	MUNICIPIO San Andrés Isla		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD programacion@teleistas.com.co
TELÉFONOS 513 2047 - 513 2799	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO Gestora de emisión	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Estación Simon Bolívar, Shingle Hill
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Inversiones Campo Isleno		X	Colombia
DEPARTAMENTO San Andrés Isla	MUNICIPIO San Andrés Isla		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 513 2791	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 03 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 01 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO Supernumerario	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Andrés Islc

Jerem Brown M
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

Yo, Karen Vanessa Brown Merchán
 IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1123626537 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
 País Colombia Departamento San Andrés Islas Municipio
 Dirección Loma Flowers Hill N° 1668 Teléfonos 312 378 3846

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Karen Valeria May Brown</u>	<u>1010190424</u>	<u>Hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>22.575.182</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ <u>22.575.182</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Banacolombia</u>	<u>Ahorro</u>	<u>31874011713</u>	<u>San Andrés Islas</u>	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Araceli Brown M

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

San Andres I

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.626.537**

BROWN MERCHAN

APELLIDOS

KAREN VANESSA

NUMEROS

Karen Brown M.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1990**

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

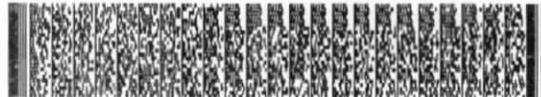
17-JUN-2008 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-5600100-00423572-F-1123626537-20130131

0032313555A 1

2122098100



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



RAIZAL

CC 1123626537
KAREN VANESSA
BROWN MERCHAN
Date of Birth 09/05/1990
Place of Birth SAN ANDRES ISLAS
RH A+ Height 1.58
Live in San Andrés



Catherine X. ...
Signature

Date Issue
25/02/2019

Note

RAIZAL DUPLICADO
REEMPLAZA T.O.C020899



OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.



THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

087003-41415

0033298



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:51:02 horas del 20/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123626537**

Apellidos y Nombres: **BROWN MERCHAN KAREN VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 159011117



WEB
16:48:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN VANESSA BROWN MERCHAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123626537:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de enero de 2021, a las 16:52:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123626537
Código de Verificación	1123626537210120165205

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CGR



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2021 05:14:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123626537** y Nombre: **KAREN VANESSA BROWN MERCHAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19029845** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1.123.626.537

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES
DIGITALES**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Andrés Islas,
a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
LORENA ALDANA PEDROZO



REGIONAL SAN ANDRÉS
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 23094454 - 09/03/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN, Con Cedula de Ciudadania No. 1.123.626.537

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES

En constancia de lo anterior se firma la presente en San Andrés Islas, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO

Subdirectora CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN DE LA SOCIEDAD DE
TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS LTDA.**

CERTIFICA QUE:

La señora Karen Vanessa Brown Merchán identificada con C.c. 1.123.626.537 culminó satisfactoriamente su periodo de prácticas empresariales como aprendiz del programa de Producción de Medios Audiovisuales Digitales del SENA, desempeñándose en funciones de emisión, producción y generación de contenidos del 26 de abril al 26 de octubre de 2016 cumpliendo correctamente con las actividades designadas.

Para constancia se firma a los 30 días de Diciembre de 2015.



ALEX COTTRELL
Coordinador de Producción
TELEISLAS

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

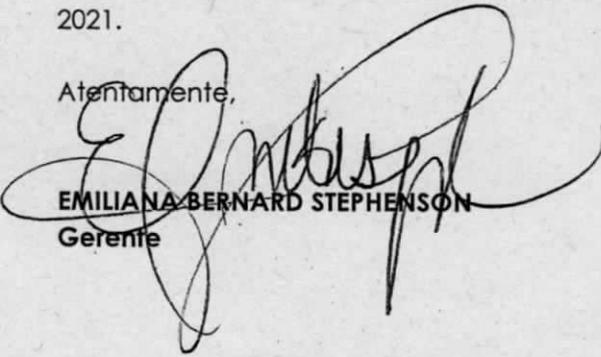
CERTIFICA

Que la señora **KAREN VANESSA BROWN MERCHAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.626.537 de San Andrés Islas, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

01. Gestora de programación educativa y cultural No. 01 mediante Contrato de prestación de servicio No. 072 del 17 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$20.445.615.00).
02. Gestora de programación educativa y cultural No. 02 mediante Contrato de prestación de servicio No. 044 del 15 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$21.862.464.00).
03. Auxiliar de Emisión No. 01 mediante Contrato de prestación de servicio No. 001 del 16 de Enero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por un valor de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$22.575.182.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTIUN (21) días del mes de enero del 2021.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



Medellín, 04 de febrero de 2019

CERTIFICADO LABORAL

Certificamos que el señor (a) **BROWN MERCHAN KAREN VANESSA**
con cédula de ciudadanía número **1123626537** , a la fecha se encuentra **RETIRADO**
en nuestra empresa **ASIGNAR S.A.S.** ; con un contrato por obra o labor discriminados así:

Empresa	Cargo	F. Ingreso	F. Retiro	Retirado	Salario
INVERSIONES CAMPO ISLEÑO S.A.	SUPERNUMERARIO	16/03/2017	01/01/2018	SI	\$ 1.266.000,00

Atentamente,

Verena Herrera Campillo
Directora Operativa

Fecha impresión

04/02/2019

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14368955161



(415)7707212489984(8020) 000001436895516 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 6 2 6 5 3 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 3 6 2 6 5 3 7

27. Fecha expedición

2 0 0 8, 0 6, 1 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

San Andrés

8 8

30. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

31. Primer apellido

BROWN

32. Segundo apellido

MERCHAN

33. Primer nombre

KAREN

34. Otros nombres

VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

BRR LOMA FLOWER HILL AL LADO NONI LAND 16 68

42. Correo electrónico

karenbmerchan@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 5 7 2 5 4 5 3 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6, 0 4, 2 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2016 - 04 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MEZA EVERLIDE

985. Cargo Facilitador II

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS**

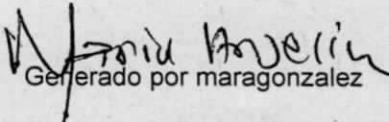
La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Karen Vanessa Brown Merchan** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1123626537**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1123626537
NOMBRES Y APELLIDOS	Karen Vanessa Brown Merchan
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	09/05/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	16/10/2014
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	229 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	02/02/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1123626537 KAREN VANESSA BROWN MERCHAN Desde 01/04/2018 - Vigente


Generado por maragonzalez

22/01/2021

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KAREN VANESSA BROWN MERCHAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1123626537**, se encuentra afiliado/a desde **27/07/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de enero de 2021.



Rosa Mercedes Nifo Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Id de página: 14005862 Ayuda ?

Editar

Escritorio → Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Información del usuario



Género Femenino

Cargo

Título

Nombre completo

Nombre y apellido karen vanessa brown merchan

Código del empleado

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1123626537

Fecha de emisión

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección Loma Flowers Hill No. 16 - 68

Código postal

Estado

Municipio

País COLOMBIA

Correo electrónico karenbmerchan@gmail.com

Teléfono

Celular 3123783846

Número de fax

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional English (United States)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad What was your childhood phone number?

Respuesta karen

Celular 3123783846

Editar

Certificado Bancario

Miércoles, 20 de Enero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KAREN VANESSA BROWN MERCHAN identificado(a) con CC 1123626537, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	34874011713	2017/03/15	CXC PENDIENTES

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario

BANCOLOMBIA S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia



DR. EDINSON CASTRO VALDERRAMA
GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL



APL: 6577

HC: 6453

Empresa Contratante:	INDEPENDIENTE	FECHA:	2021/01/22
Empresa a Laborar:	INDEPENDIENTE		
TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	CC:	1123626537
NOMBRE:	KAREN VANESSA BROWN MERCHAN	CIUDAD:	SAN ANDRES ISLA
CARGO:	CONTRATISTA		

CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN

Examen de PRE-INGRESO

Condición de salud sin restricciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>
--------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------------------------	--------------------------

1.2 Examen Periódico

Puede continuar laborando	<input type="checkbox"/>	Aplazado	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	Días	<input type="checkbox"/>
---------------------------	--------------------------	----------	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------	--------------------------

1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones

Puede continuar laborando	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	Días	<input type="checkbox"/>
---------------------------	--------------------------	----------------------------------------------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------	--------------------------

1.4 Reintegro / Post - Incapacidad

Reincorporación al Puesto de trabajo	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	Días	<input type="checkbox"/>
--------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------	--------------------------

1.5 EGRESO

Realizado

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Optometría	Espirometría	Audiometría	Prueba Psicotécnica	Visiometría	Laboratorios	Otros:
<input type="checkbox"/>						

CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS

Énfasis	Apto	No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Espacios confinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Equipamientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Actividad deportiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Brigadista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Medicamentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO

SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES

RECOMENDACIONES GENERALES

Se realiza retroalimentación de los paraclínicos o exámenes	<input type="checkbox"/>			
Control Nutricional en su EPS	<input type="checkbox"/>	Control periódico por PyP en su EPS	<input type="checkbox"/>	Remisión a su EPS por medicina General o especializada. <input type="checkbox"/>
Continuar manejo Médico	<input type="checkbox"/>	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Inicio o continuar actividad física mínimo 3 veces por semana <input checked="" type="checkbox"/>
Control periódico ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Pausas Activas.	<input checked="" type="checkbox"/>	
Habitos de vida saludable	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso a P.V.E.	<input type="checkbox"/>	Remisión a EPS/ARL: <input type="checkbox"/>
Posturas Ergonómicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Uso de bloqueador Solar	<input type="checkbox"/>	Realización de pruebas complementarias. <input type="checkbox"/>
Recomendaciones para manejo de cargas.	<input type="checkbox"/>	Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.		

Observaciones:

Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas	<input checked="" type="checkbox"/>
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).	<input type="checkbox"/>
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	<input type="checkbox"/>
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	<input type="checkbox"/>
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..	<input type="checkbox"/>
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).	<input type="checkbox"/>
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.	<input type="checkbox"/>
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.	<input type="checkbox"/>
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.	<input type="checkbox"/>
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.	<input type="checkbox"/>
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.	<input type="checkbox"/>
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.	<input type="checkbox"/>
OTRO:	<input type="checkbox"/>

RECOMENDACIONES / EMPRESA

PRIORIZAR EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE LA ENTIDAD.

RECOMENDACIONES / TRABAJADOR

PAUSAS ACTIVAS, INFORMAR POR ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES, EJERCICIOS DIARIAMENTE, LAVADO DE MANOS FRECUENTES, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, USO DE TAPABOCAS.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.

FIRMA DEL MÉDICO

EDINSON JOSE CASTRO VALDERRAMA

FIRMA DEL PACIENTE

KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Programación y Control de Calidad
	NOMBRE DEL SERVIDOR	YULIETH MAY BRYAN

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés.

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1)AUXILIAR DE EMISIÓN , para el apoyo en esta importante área del canal regional TELEISLAS, quien hará seguimiento de lo referente a la emisión al aire de toda la parrilla de canal en diferentes jornadas laborales, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.
OBLIGACIONES GENERALES	Además de las obligaciones propias de la naturaleza del presente contrato, son obligaciones particulares asumidas por EL CONTRATISTA las siguientes: 1. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas. 2. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. 3. Durante la ejecución del contrato deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. <i>ewb</i>



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE	El contratista se obliga a: <ol style="list-style-type: none">1. Transmitir los programas al aire.2. Revisar y organizar las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a la edición.3. Realizar el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS4. Apoyar en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y está codificado5. Revisar el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas.6. Mantener un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS7. Enviar semanalmente, al supervisor del contrato, el registro o planilla debidamente diligenciado para el control de la emisión de los programas de Televisión de TELEISLAS.8. Enviar semanalmente al Archivo Audiovisual de TELEISLAS, con el visto bueno del supervisor del contrato, el material audiovisual emitido.9. Apoyar en la prestación del servicio de transfer o copiado de TELEISLAS a clientes externos, según solicitud del supervisor del contrato10. Revisar los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar Novedades al supervisor del contrato.11. Prestar sus servicios como operador de la sala de emisión.12. Realizar enrutamientos y enlaces directos y satelitales.13. Operar el patch y todo lo referente al play list.14. Apoyar en la definición de las imágenes grabadas de los programas de Televisión de TELEISLAS, que se van a editar.15. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.16. Cualquier otra actividad asignada por su supervisor para dar cumplimiento al objeto contractual.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE	El contratista se obliga a: Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el periodo a cobrar.
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.• Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato.• Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato.
VALOR		El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (\$21.971.538)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	DE	Rubro presupuestal 214020401 Ley 14 de 2021. No. CDP0116
FORMA DE PAGO		TELEISLAS pagará en ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	CUATROCIENTOS TRECE M/CTE (\$1.997,413) , previa certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales Por el supervisor del contrato, y según haya disponibilidad de PAC y en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de ONCE (11) meses.
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de Reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Asistente de programación y control de calidad
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
-Título Bachiller Académico -Trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales -Solucion de Problema

SOLICITANTE	APRUEBA
YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación	EMILIANA L. BERNARD STEPHENSON Gerente
FIRMA 	FIRMA 

San Andrés Isla, Enero 25 del 2021



FECHA DE EXPEDICION:

25/01/2021

No.

cdp0115

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020401	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$21971538
	LEY 14			

RUBRO	214020401	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	4x1000 =	\$87886
	LEY 14				

POR LA SUMA DE : VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE.

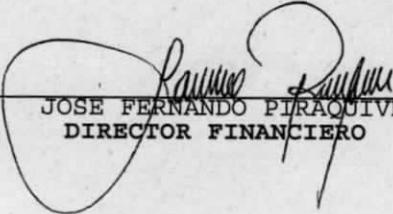
TOTAL (\$22,059,424) = (\$21,971,538) + 4x1000 = (87,886)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUX DE EMISION 1

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE ; YULIETH MAY


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 080 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN.

CONSECUTIVO	080
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
IDENTIFICACIÓN	1123626537
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (\$21.971.538)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123626537, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. **G)** Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. **H)** Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. **I)** Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). **J)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica para que preste servicios personales independientes como AUXILIAR DE EMISIÓN para el Canal Regional TELEISLAS, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (\$21.971.538) de las cuales, TELEISLAS pagará ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE M/CTE (\$1.997,413), previa certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales Por el supervisor del contrato, y según haya disponibilidad de PAC y en bancos 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de CDP 115 del rubro presupuestal 214020401 Ley 14 de 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B. Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C. Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Transmitir los programas al aire.
- Revisar y organizar las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a la edición.
- Realizar el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS
- Apoyar en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y está codificado
- Revisar el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas.
- Mantener un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS
- Enviar semanalmente, al supervisor del contrato, el registro o planilla debidamente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

diligenciado para el control de la emisión de los programas de Televisión de TELEISLAS.

- Enviar semanalmente al Archivo Audiovisual de TELEISLAS, con el visto bueno del supervisor del contrato, el material audiovisual emitido.
- Apoyar en la prestación del servicio de transfer o copiado de TELEISLAS a clientes externos, según solicitud del supervisor del contrato
- Revisar los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar
- Novedades al supervisor del contrato.
- Prestar sus servicios como operador de la sala de emisión.
- Realizar enrutamientos y enlaces directos y satelitales.
- Operar el patch y todo lo referente al play list.
- Apoyar en la definición de las imágenes grabadas de los programas de Televisión de TELEISLAS, que se van a editar.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Cualquier otra actividad asignada por su supervisor para dar cumplimiento al objeto contractual.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión de la Asistente de Programación y Control de Calidad.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. -

EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido

proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

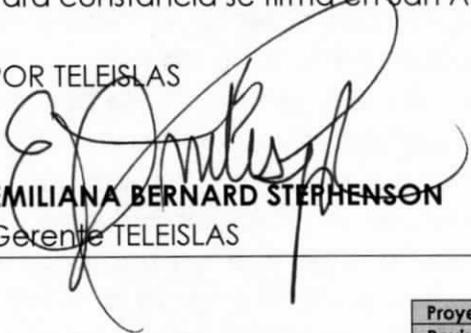
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: karenbmerchan@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, el PRIMER (01) día del mes de febrero de 2021.

POR TELEISLAS


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
C.C. N°. 1123626537

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA :

No.

RUBRO RECURSOS \$21971538
LEY 14

RUBRO RECURSOS 4x1000 = \$87886
LEY 14

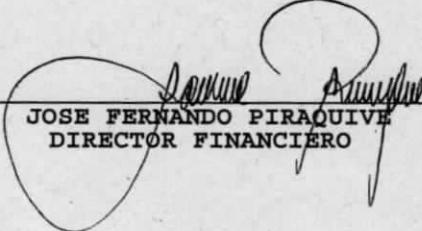
PROVEEDOR : KAREN VANESSA BROWN MERCHAN 1123626537

POR LA SUMA DE : 22,059,424

VALOR EN LETRAS: VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUX DE EMISION 1

FECHA DE EXPEDICION:



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 080	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (\$21.971.538)
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	11 MESES

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y la señora **KAREN VANESSA BROWN MERCHAN**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1.123.626.537 de San Andrés, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, el primero de febrero de dos mil veintiuno (01) días del mes de febrero de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor


KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
 1.123.626.537 de San Andrés

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

080

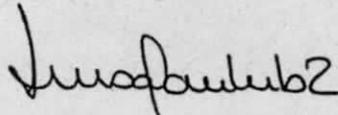
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que KAREN VANESSA BROWN MERCHAN, con Cédula Ciudadanía No. 1123626537 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 01/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 01/02/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 2021010132173.

Dada en Bogotá, a los 1 días del mes de marzo de 2021



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 3 31 \$ 1,997,412.00

Páguese a: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

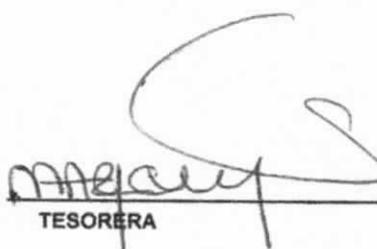
La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO
	TIPO : 140 No. : EEE0339
	FECHA : DIA 31 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: **GESTOR PROGRAMACION NO REG 05MAR21**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,997,412.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,997,412.00	
TOTALES		1,997,412.00	1,997,412.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: RECURSOS Cuenta No. 34842348678	
	Nombre . KAREN VANESSA BROWN MERCHAN C.C. O NIT. 1123626537


TESORERA

VERSIÓN No: 1
 VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 03/03/2021

CCP No. 401 PA-0135

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
KAREN VANESSA BROWN MERCHAN	1123626537

SUPERVISOR
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como GESTOR DE PROGRAMACION EDUCATIVA
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 096
 TIPO DE CONTRATO: CPS 080 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0096	1,997,412	240101 51118006	1,997,412	1,997,412	111005 240101	1,997,412	1,997,412
		1,997,412		1,997,412	1,997,412		1,997,412	1,997,412

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
 UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS
 DOCE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 1,997,412
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 1,997,412

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

05 mar/21
 8678
 Resolución Pr

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karen Vanessa Brown Merchán
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 meses
VALOR TOTAL	21.971.538
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como UN GESTOR DE PROGRAMACION EDUCATIVA Y CULTURAL NO. 1 del Canal de Televisión Público Regional TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de febrero del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transmití los programas al aire 2. Revise y organice las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a a edición. 3. Realice el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS 4. Apoye en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y esta codificado 5. Revise el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas 6. Mantuve un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS 7. Revise los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realice enrutamientos y enlaces directos y satelitales. 9. Opere el patch y todo lo referente al playlist.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	10. Apoye en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de TELEISLAS, que se van a
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 Marzo de 2021

Karen Vanessa M

KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
Número de identificación

Karen Vanessa Brown Merchán

NIT. 1.123.626.537

Loma Flowers Hill N. 16 - 68

Email: karenbmerchan@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	3	2021

FACTURA DE VENTA

N0= 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAL COMO GESTAOR DE PROGRAMACION EDUCATIVA Y CULTURAL #1

TOTAL

1,997,412

Un millon novecientos noventa y siete mil cuatrocientos doce pesos

Firma Karen Brown M

Aceptada de _____

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES TIPO NÚMERO: 112262537 DIRECCION: LOMA FLOWERS HELL N 15 86		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: KAREN VANESSA BROWN MERTCHAN CARGO:		TIPO PRESENTACION: U C S D DEPARTAMENTO: ATCHIPALAGO DE SAN AN		SUCURSAL / DEPENDENCIA:		CARGO:		FEMINIDAD DE COSECO:		CLASE DE APORTANTE:		COORD ARL:		COORD ARL:		No. AUTOREGISTRACION:	
NÚMERO: 800234604-6 DIRECCION: LOMA FLOWERS HELL N 15 86		INCAPACITACIONES:		INCAPACITACIONES:		INCAPACITACIONES:		INCAPACITACIONES:		INCAPACITACIONES:		INCAPACITACIONES:		INCAPACITACIONES:		INCAPACITACIONES:		INCAPACITACIONES:	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES DEL PERIODO A Cajas por ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES DEL PERIODO A Cajas por ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES DEL PERIODO A Cajas por ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES DEL PERIODO A Cajas por ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES DEL PERIODO A Cajas por ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES DEL PERIODO A Cajas por ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES DEL PERIODO A Cajas por ADMINISTRADORA	
CCO	INT EPS	COIZ OBLIGAT	COIZ VOL AFILIADO	COIZ VOL APORTANTE	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN								
800234604-6		112.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES	
CCO ARL	INT ARL	COIZ OBLIGAT	COIZ VOL AFILIADO	COIZ VOL APORTANTE	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN								
800234604-6		4.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES	
CCO ARL	INT ARL	COIZ OBLIGAT	COIZ VOL AFILIADO	COIZ VOL APORTANTE	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN								
800234604-6		4.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES	
CCO ARL	INT ARL	COIZ OBLIGAT	COIZ VOL AFILIADO	COIZ VOL APORTANTE	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN								
800234604-6		4.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES	
CCO ARL	INT ARL	COIZ OBLIGAT	COIZ VOL AFILIADO	COIZ VOL APORTANTE	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN								
800234604-6		4.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES	
CCO ARL	INT ARL	COIZ OBLIGAT	COIZ VOL AFILIADO	COIZ VOL APORTANTE	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN								
800234604-6		4.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES		TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES	
CCO ARL	INT ARL	COIZ OBLIGAT	COIZ VOL AFILIADO	COIZ VOL APORTANTE	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN	FONDO SOLI PUN								
800234604-6		4.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

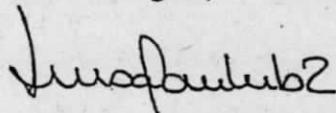
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que KAREN VANESSA BROWN MERCHAN, con Cédula Ciudadanía No. 1123626537 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 01/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 01/02/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 2021010132173.

Dada en Bogotá, a los 1 días del mes de marzo de 2021.



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 4 6 \$ 1,997,412.00

Páguese a: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

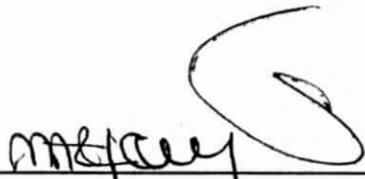
No. : **EEE0346**

FECHA : DIA 6 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: **GESTOR DE PROGRAMACION**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010201	BANCOL RECURSO LEY 14 CTA 53017207743		1,997,412.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,997,412.00	
TOTALES		1,997,412.00	1,997,412.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: BANCOLOMBIA/L Cuenta No. 53017207743	
Nombre . KAREN VANESSA BROWN MERCHAN C.C. O NIT. 1123626537	



 TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0288

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

1123626537

SUPERVISOR

Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como GESTOR DE PROGRAMACION EDUCATIVA

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 096

TIPO DE CONTRATO: CPS 080 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0096	1,997,412	240101 51118006	1,997,412	1,997,412	111005 240101	1,997,412	1,997,412
		1,997,412		1,997,412	1,997,412		1,997,412	1,997,412

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS
DOCE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 1,997,412

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 1,997,412

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

06 abr/21
7743

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karen Vanessa Brown Merchán
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 meses
VALOR TOTAL	21.971.538
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como UN GESTOR DE PROGRAMACION EDUCATIVA Y CULTURAL NO. 1 del Canal de Televisión Público Regional TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Marzo del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transmití los programas al aire 2. Revise y organice las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a a edición. 3. Realice el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS 4. Apoye en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y esta codificado 5. Revise el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas 6. Mantuve un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS 7. Revise los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realice enrutamientos y enlaces directos y satelitales. 9. Opere el patch y todo lo referente al playlist. 10. Apoye en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de TELEISLAS, que se van a

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	editar.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 marzo de 2021

Karen Brown M

KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C. 1.123.626.537

Karen Vanessa Brown Merchán

NIT. 1.123.626.537

Loma Flowers Hill N. 16 - 68

Email: karenbmerchan@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	3	2021

FACTURA DE VENTA

N0= 02

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL COMO GESTOR DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL # 1

TOTAL	\$ 1.997.412,00
--------------	------------------------

Un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos doce pesos

Firma Karen Brown M

Aceptada de _____

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 Meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.971.538
PAGO A REALIZAR	Segundo (2) pago por \$ 1.997.412

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Marzo del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transmitio los programas al aire. 2. Reviso y organizo las imágenes grabadas para los programas de television de Teleislas, previo a la edicion. 3. Realizo el pietaje de los programas de television de Teleislas. 4. Apoyp en la recepcion del material audiovisual autorizado para su emision por Teleislas, que tiene control de calidad y esta codificado. 5. Reviso el material audiovisual dos horas antes de la emision de cada programa, para asi garantizar la buena calidad de la emision de los programas. 6. Mantuvo un registro o planilla para controlar la emision de los programas del canal. 7. Reviso los equipos tecnicos de emision permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realizo enrutamientos y enlaces directos y satelitales

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

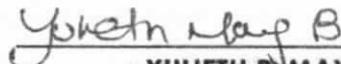
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<p>9. Opero el patch y todo lo referente al playlist.</p> <p>10. Apoyo en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de Teleislas, que se van a editar.</p>
---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 de marzo 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


YULIETH P. MAY BRYAN
 Asistente De Programación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 5 4 \$ 1,997,412.00

Páguese a: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

Tipo: 340 No: **EEE0540**

FECHA: DIA 4 MES 5 AÑO 2021

TELEISLAS

CONCEPTO: **GESTOR PROGRAMACION EDUCATIVA**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010105	BOGOTA CTA AHORRO 540213618 LEY 14		1,997,412.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,997,412.00	
TOTALES		1,997,412.00	1,997,412.00

BANCO: CUENTA
Cuenta No. 540213618

Nombre: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C.O.NIT: 1123626537

MARIANNY
TESORERA

VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 30/04/2021**CCP No. 401 PA-0454****VIGENCIA:** 2021

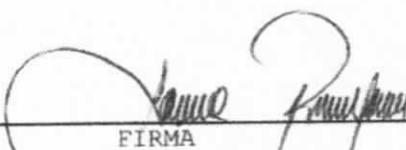
BENEFICIARIO	NIT
KAREN VANESSA BROWN MERCHAN	1123626537

SUPERVISOR
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE	
CONCEPTO :	Caus pago como GESTOR DE PROGRAMACION EDUCATIVA
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP :	RP 096
TIPO DE CONTRATO:	CPS 080 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0096	1,997,412	240101 51118006	1,997,412	1,997,412	111005 240101	1,997,412	1,997,412
		1,997,412		1,997,412	1,997,412		1,997,412	1,997,412

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
----------------------------------------------------	----------------------------------------

 FIRMA	 FIRMA
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

SON:	VALOR A PAGAR	1,997,412
UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS	RETEFUENTE	0
DOCE PESOS M/CTE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,997,412

PAGUESE
<hr/> FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karen Vanessa Brown Merchán
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 meses
VALOR TOTAL	21.971.538
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como UN GESTOR DE PROGRAMACION EDUCATIVA Y CULTURAL NO. 1 del Canal de Televisión Público Regional TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Abril del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transmití los programas al aire 2. Revise y organice las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a a edición. 3. Realice el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS 4. Apoye en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y esta codificado 5. Revise el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas 6. Mantuve un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS 7. Revise los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realice enrutamientos y enlaces directos y satelitales. 9. Opere el patch y todo lo referente al playlist. 10. Apoye en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de TELEISLAS, que se van a

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	emitir.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 Abril de 2021

Karen Brown M

KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C. 1.123.626.537

Karen VanessaBrownMerchán

NIT. 1.123.626.537

Loma Flowers Hill N. 16 - 68

Email: karenbmerchan@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	4	2021

FACTURA DE VENTA

N0= 03

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL COMO GESTOR DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL # 1

TOTAL

\$ 1.997.412,00

Un millon novecientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos

Firma Karen Brown M

Aceptada de _____

DIRECCION LOMA FLORES HIL N 16 88		CIUDADMUNICIPIO SAN ANDRES		CODIGO 8801		DEPARTAMENTO ARCHIPELAGO DE SAN JUAN		CODIGO 88		TELEFONO 112778344		FAX		CORREO ELECTRONICO karenbrownmerchan@gmail.com		ACTIVIDAD ECONOMICA 8609		VALOR NOMINA 0		FECHA DE PAGO 20210427		No. AUTORIZACION 58941305	
TIPO NUMERO CC 1123026537		NOMBRE O RAZON SOCIAL KAREN VANESSA BROWN MERCHAN		TIPO PRESENTACION U C S D 17 7 7 7		SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO		TIPO EMPRESA PUBLICA PRIVADA MIXTA		NUMERO RADICACION		CLASE DE APORTANTE PEQUEÑO GRANDE INDEPENDIENTE		CODIGO ARL 14-23		CODIGO OPERADOR 83		PAG 1 DE 1			
PERIODO DE COTIZACION				FONDOS: RIESGOS LAB				SALUD				COP, SEHA, ICBF											
MES 2021		MES 3		AÑO 2021		MES 5018137		AÑO 2021		MES 5018137		AÑO 2021											

COD EPS	NIT APP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANTE	FONDO SOLI PENS	VICIOS	INTERES MORIA COTIZ	INTERES MORIA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFL	TOTAL A PAGAR	
											VALOR	DIAS MORIA
EP8005	80021146-6	113.800	0	0	0	0	0	0	113.800	0	0	113.800
TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA												
VALOR		INT MORIA FONDO		TOTAL A PAGAR		VALOR		INT MORIA		TOTAL A PAGAR		
0		0		0		0		0		0		

COD ARL	NIT APP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANTE	FONDO SOLI PENS	VICIOS	INTERES MORIA COTIZ	INTERES MORIA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFL	TOTAL A PAGAR	
											VALOR	DIAS MORIA
25-14	90033004-7	145.400	0	0	0	0	0	0	145.400	1	0	145.400
TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA												
VALOR		INT MORIA FONDO		TOTAL A PAGAR		VALOR		INT MORIA		TOTAL A PAGAR		
0		0		0		0		0		0		

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SEHA			
CONG	VALOR	DIAS MORIA	INT MORIA
1	0	0	0
ICBF			
1	0	0	0
SEHA			
1	0	0	0

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA			
ADMINISTRADORA	VALOR	DIAS MORIA	INT MORIA
PENSIONES	145.400	0	0
SALUD	113.800	0	0
RIESGOS LABORALES	4.800	0	0
CAJAS DE COMPENSACION	0	0	0
OTRAS	0	0	0
TOTAL	263.800	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES			
ADMINISTRADORA	VALOR	DIAS MORIA	INT MORIA
RIESGOS LABORALES	4.800	0	0
CAJAS DE COMPENSACION	0	0	0
OTRAS	0	0	0
TOTAL	4.800	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES			
ADMINISTRADORA	VALOR	DIAS MORIA	INT MORIA
PENSIONES	145.400	0	0
SALUD	113.800	0	0
RIESGOS LABORALES	4.800	0	0
CAJAS DE COMPENSACION	0	0	0
OTRAS	0	0	0
TOTAL	263.800	0	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES		DATOS DEL AFILIADO				NOVEDADES														VALOR IBC				LIQUIDACION DE APORTES															
Nº	TIPO	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD APP	COD CAJA	NO	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IDB	LMA	VAC	APP	VCT	REP	NUEVA EPS	NUEVA APP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	LIBROS CONTABLES	EXTRANEOS	COLGADOS EXTERNOS	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL			
1	CC	112362637	BROWN MERCHANT KAREN VANESSA	EP6005	25-14																				908.526	908.526	0	908.526	0			145.400	0	0	113.600	0			

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 Meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.971.538
PAGO A REALIZAR	Tercer (3) pago por \$ 1.997.412

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Abril del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transmitio los programas al aire. 2. Reviso y organizo las imágenes grabadas para los programas de television de Teleislas, previo a la edicion. 3. Realizo el pietaje de los programas de television de Teleislas. 4. Apoyp en la recepcion del material audiovisual autorizado para su emision por Teleislas, que tiene control de calidad y esta codificado. 5. Reviso el material audiovisual dos horas antes de la emision de cada programa, para asi garantizar la buena calidad de la emision de los programas. 6. Mantuvo un registro o planilla para controlar la emision de los programas del canal. 7. Reviso los equipos tecnicos de emision permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realizo enrutamientos y enlaces directos y satelitales

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

9. Opero el patch y todo lo referente al playlist.
10. Apoyo en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de Teleislas, que se van a editar.

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SI	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 de abril 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

YULIETH P. MAY BRYAN
Asistente De Programación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 1,997,412.00

Páguese a: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0805**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: GESTOR DEPROGRAMACION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010105	BOGOTA CTA AHORRO 540213618 LEY 14		1,997,412.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,997,412.00	
TOTALES		1,997,412.00	1,997,412.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: CUENTA Cuenta No. 540213618	Nombre . KAREN VANESSA BROWN MERCHAN C.C. O NIT. 1123626537


TESORERA

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: 10/15/68
SUBJECT: [Illegible]

TO: SAC, [Illegible]

FROM: SA, [Illegible]

RE: [Illegible]

1. [Illegible]

DATE	TIME	LOCATION	PERSONS	ACTIVITIES
10/15/68	10:00 AM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	11:00 AM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	12:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	1:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	2:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	3:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	4:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	5:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	6:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	7:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	8:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	9:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	10:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	11:00 PM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10/15/68	12:00 AM	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

4. [Illegible]

5. [Illegible]

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karen Vanessa Brown Merchán
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 meses
VALOR TOTAL	21.971.538
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como UN GESTOR DE PROGRAMACION EDUCATIVA Y CULTURAL NO. 1 del Canal de Televisión Público Regional TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

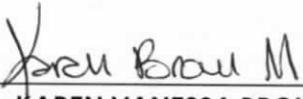
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Mayo del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transmití los programas al aire 2. Revise y organice las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a edición. 3. Realice el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS 4. Apoye en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y esta codificado 5. Revise el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas 6. Mantuve un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS 7. Revise los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realice enrutamientos y enlaces directos y satelitales. 9. Opere el patch y todo lo referente al playlist.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	10. Apoye en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de TELEISLAS, que se van a emitir.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 Mayo de 2021



KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C. 1.123.626.537

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

Karen Vanessa Brown Merchán

NIT. 1.123.626.537
Loma Flowers Hill N. 16 - 68
Email: karenbmerchan@gmail.com
SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	5	2021

FACTURA DE VENTA **N0= 04**
Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL COMO GESTOR DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL # 1

TOTAL	\$ 1.997.412,00
--------------	------------------------

Un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos

Firma Karen Brown Merchán

Aceptada de _____

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

*Activo
Cobro
1/1/15*

DATOS GENERALES		FERRUCIONES DE COTIZACION		FERRUCIONES DE RIESGOS DE		FERRUCIONES DE RIESGOS DE		FERRUCIONES DE RIESGOS DE	
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	MESES	ANOS	CCF	SENA
CC	12225037	KAREN VANEESA BROWN MENCHAN	U C S D			2011	1	2011	2011
DIRECCION	CUBAD MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	FECHA DE PAGO
LOWA FLOWERS HALL R T E B	SAN ANDRES	88021	A RICHIELACO DE SAN AN	312370345		lumberr@compensar.com	9679	0	2011/09/28

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA											
COD APT	INT APT	COTIZ OBLIG	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	YMOA	INTERES MONA COTIZ					
EP5006	80025144045	113.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA											
COD APT	INT APT	COTIZ OBLIG	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	YMOA	INTERES MONA COTIZ					
25-H	900330064-T	145.420	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES											
COD APT	INT APT	COTIZ OBLIG	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	YMOA	INTERES MONA COTIZ					
1-2-3	860211152-6	4.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP											
COD APT	INT APT	COTIZ OBLIG	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	YMOA	INTERES MONA COTIZ					
0	2	4.530	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A Cajas por ADMINISTRADORA											
COD CCF	INT CCF	COTIZ OBLIG	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	YMOA	INTERES MONA COTIZ					
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICIF Y SEMA											
CODIC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. APT						
1	0	0	0	0	0						

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS											
TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. APT						
PENSIONES	145.420	0	0	145.420	1						
SALUD	113.800	0	0	113.800	1						
RIESGOS LABORALES	4.800	0	0	4.800	1						
CAJAS DE COMPENSACION	0	0	0	0	0						
OTRAS	0	0	0	0	0						
TOTAL	264.020	0	0	264.020	3						

LUBRICACION DETALLADA DE APORTES		DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES										VALOR IBC				LUBRICACION DE APORTES											
IN	TIPO	NUMERO	CCD EPS	CCD AFP	CCD CJA	BO	RET	FOC	TAF	TDP	TAP	VSP	VTF	VST	SLH	IOE	LMA	VAC	AVP	VCT	RF	NUVA EPS	NUVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RESIDUO	BIENES	CONTRATO	BRANQUEO	CONTRATO	AFILIADO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	112302937	EPN020	25-14																				968.828	824.576	0	906.720	0				145.000	0	0	113.000	0	



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 Meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.971.538
PAGO A REALIZAR	Cuarto (4) pago por \$ 1.997.412

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Mayo del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ol style="list-style-type: none">1. Transmitio los programas al aire.2. Reviso y organizo las imágenes grabadas para los programas de television de Teleislas, previo a la edicion.3. Realizo el pietaje de los programas de television de Teleislas.4. Apoyp en la recepcion del material audiovisual autorizado para su emision por Teleislas, que tiene control de calidad y esta codificado.5. Reviso el material audiovisual dos horas antes de la emision de cada programa, para asi garantizar la buena calidad de la emision de los programas.6. Mantuvo un registro o planilla para controlar la emision de los programas del canal.7. Reviso los equipos tecnicos de emision permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato.8. Realizo enrutamientos y enlaces directos y satelitales

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	9. Opero el patch y todo lo referente al playlist. 10. Apoyo en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de Teleislas, que se van a editar.
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 de Mayo 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

YULIETH P. MAY BRYAN
Asistente De Programación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 1,997,412.00

Páguese a: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

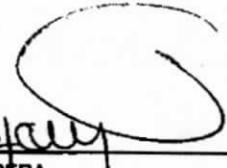
COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140 No. : **EEE0919**
FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: AUXILIAR DE EMISION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010105	BOGOTA CTA AHORRO 540213618 LEY 14		1,997,412.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,997,412.00	
TOTALES		1,997,412.00	1,997,412.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: CUENTA Cuenta No. 540213618	<p>Nombre . KAREN VANESSA BROWN MERCHAN</p> <p>C.C. O NIT. 1123626537</p>


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				
VERSION No:	1					

FECHA: 02/07/2021

CCP No. 401 PA-0900

VIGENCIA: 2021

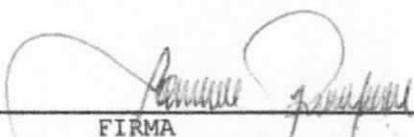
BENEFICIARIO	NIT
KAREN VANESSA BROWN MERCHAN	1123626537

SUPERVISOR
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

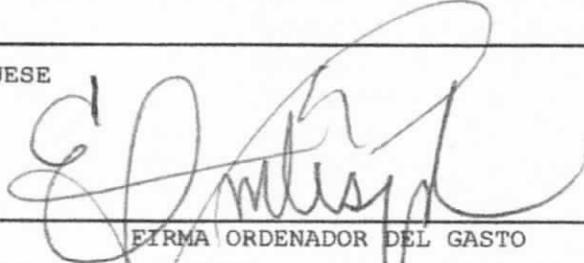
DETALLE	
CONCEPTO	: Caus pago servicio como AUXILIAR DE EMISION para el canal
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP	: RP 096
TIPO DE CONTRATO:	: CPS 080 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp009	1,997,412	240101 51118006	1,997,412	1,997,412	111005 240101	1,997,412	1,997,412
		1,997,412		1,997,412	1,997,412		1,997,412	1,997,412

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
----------------------------------------------------	----------------------------------------

 FIRMA	 FIRMA
----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

VALOR A PAGAR 1,997,412 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,997,412	UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.
-------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karen Vanessa Brown Merchán
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 meses
VALOR TOTAL	21.971.538
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como UN AUXILIAR DE EMSIION NO. 1 del Canal de Televisión Público Regional TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Junio del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Transmití los programas al aire2. Revise y organice las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a edición.3. Realice el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS4. Apoye en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y esta codificado5. Revise el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas6. Mantuve un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS7. Revise los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato.8. Realice enrutamientos y enlaces directos y satelitales.9. Opere el patch y todo lo referente al playlist.10. Apoye en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de TELEISLAS, que se van a

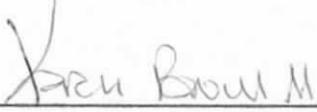
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	emitir.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 Junio del 2021



KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C. 1.123.626.537

67

Karen VanessaBrownMerchán

NIT. 1.123.626.537

Loma Flowers Hill N. 16 - 68

Email: karenbmerchan@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	6	2021

FACTURA DE VENTA

N0= 05

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL COMO AUXILIAR DE EMISION # 1

TOTAL	\$ 1.997.412,00
--------------	------------------------

Un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos

Firma Karen Brown M

Aceptada de _____

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 Meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.971.538
PAGO A REALIZAR	Quinto (5) pago por \$ 1.997.412

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de JUNIO del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transmito los programas al aire. 2. Reviso y organizo las imágenes grabadas para los programas de television de Teleislas, previo a la edicion. 3. Realizo el pietaje de los programas de television de Teleislas. 4. Apoyp en la recepcion del material audiovisual autorizado para su emision por Teleislas, que tiene control de calidad y esta codificado. 5. Reviso el material audiovisual dos horas antes de la emision de cada programa, para asi garantizar la buena calidad de la emision de los programas. 6. Mantuvo un registro o planilla para controlar la emision de los programas del canal. 7. Reviso los equipos tecnicos de emision permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realizo enrutamientos y enlaces directos y satelitales

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

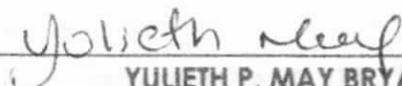
9. Opero el patch y todo lo referente al playlist.
10. Apoyo en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de Teleislas, que se van a editar.

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	30 de Junio 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


YULIETH P. MAY BRYAN
Asistente De Programación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 1,997,412.00

Páguese a: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1083**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: AUXILIAR DE EMISION

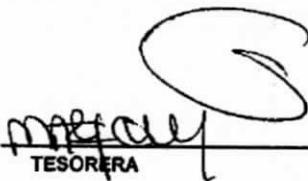
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010105	BOGOTA CTA AHORRO 540213618 LEY 14		1,997,412.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,997,412.00	
TOTALS		1,997,412.00	1,997,412.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: CUENTA
Cuenta No. 540213618

Nombre . KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C. O NIT. 1123626537


TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA: 02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1
VERSION No: 1			

FECHA: 02/08/2021
 VIGENCIA: 2021
 CCP No. 401 PA-0987

BENEFICIARIO	NIT
KAREN VANESSA BROWN MERCHAN	1123626537

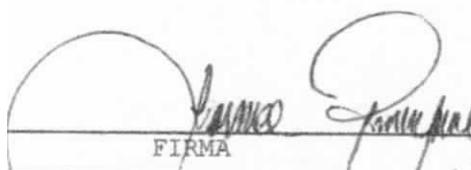
SUPERVISOR

DETALLE

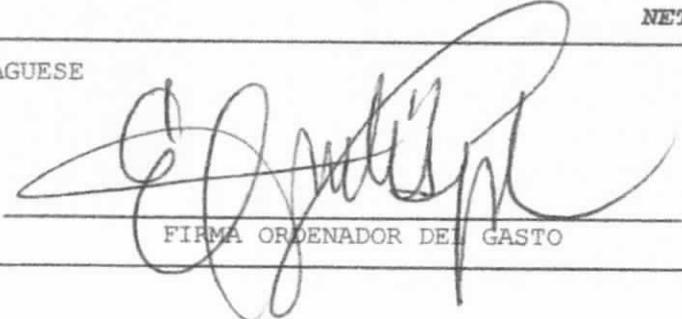
CONCEPTO : Caus pago servicio como AUXILIAR DE EMISION
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 096
 TIPO DE CONTRATO: CPS 080 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Cuadro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
14020401	rp0096	1,997,412	240101 51118006	1,997,412	1,997,412	111005 240101	1,997,412	1,997,412
		1,997,412		1,997,412	1,997,412		1,997,412	1,997,412

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA  FIRMA 

OTRO VALOR A PAGAR 1,997,412
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 1,997,412

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

06 09/21
 3618
 5 Reg



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 Meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.971.538
PAGO A REALIZAR	Sexto (6) pago por \$ 1.997.412

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de JULIO del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ol style="list-style-type: none">1. Transmitio los programas al aire.2. Reviso y organizo las imágenes grabadas para los programas de television de Teleislas, previo a la edicion.3. Realizo el pietaje de los programas de television de Teleislas.4. Apoyp en la recepcion del material audiovisual autorizado para su emision por Teleislas, que tiene control de calidad y esta codificado.5. Reviso el material audiovisual dos horas antes de la emision de cada programa, para asi garantizar la buena calidad de la emision de los programas.6. Mantuvo un registro o planilla para controlar la emision de los programas del canal.7. Reviso los equipos tecnicos de emision permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato.8. Realizo enrutamientos y enlaces directos y satelitales

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

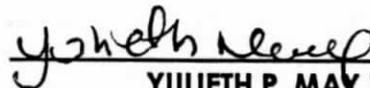
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<p>9. Opero el patch y todo lo referente al playlist.</p> <p>10. Apoyo en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de Teleislas, que se van a editar.</p>
---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	02 de Agosto 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



YULIETH P. MAY BRYAN
 Asistente De Programación

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karen Vanessa Brown Merchán
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 meses
VALOR TOTAL	21.971.538
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como UN AUXILIAR DE EMISION NO. 1 del Canal de Televisión Público Regional TELEISLAS.

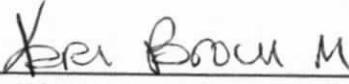
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 Julio del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transmití los programas al aire 2. Revise y organice las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a a edición. 3. Realice el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS 4. Apoye en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y esta codificado 5. Revise el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas 6. Mantuve un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS 7. Revise los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realice enrutamientos y enlaces directos y satelitales. 9. Opere el patch y todo lo referente al playlist.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

OBSERVACIONES	10. Apoye en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de TELEISLAS, que se van a emitir.
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 Agosto del 2021



KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C. 1.123.626.537

Karen VanessaBrownMerchán

NIT. 1.123.626.537
Loma Flowers Hill N. 16 - 68
Email: karenbmerchan@gmail.com
SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	8	2021

FACTURA DE VENTA **N0= 06**
Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL COMO AUXILIARDE EMISION # 1

TOTAL	\$ 1.997.412,00
--------------	------------------------

Un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos

Firma Karen Vanessa Brown Merchán

Aceptada de _____

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	FISCAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	SALUD		PENSIÓN VEJECULAR		NÚMERO	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CÓDIGO AIL	CÓDIGO OPERADOR
CC	102888237	KAREN VANESSA BROWN MERCHANT	U C B D			SE	AS	SE	AS		PUBLICA PRIVADA MIXTA	PLURIS GRUPO INDEPENDIENTE	14-23	83
DIRECCIÓN	CUBA/RUNCIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR SOBENA	TOTAL	FECHA DE PAGO	Nº AUTORIZACIÓN	
LOMA FLORES HLL N 18 88	SAN ANTON	8801	ARCHIPELAGO DE SAN AN	88	3121782848		kbrownm@compensar.com		8800	3	2016700	19947003		

PERIODO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO										
01-2016	113.800	0	0	0	113.800	0	0	0	113.800	0	0	113.800

PERIODO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO						
01-2016	142.400	0	0	0	0	0	142.400	0

PERIODO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO						
01-2016	4.800	0	0	0	48	0	4.800	0

PERIODO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO
01-2016	0	0	0	0

PERIODO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO
01-2016	0	0	0	0

TOTAL A PAGAR POR TIPO DE APORTACIONES	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO
PENSIONES	1	0
SALUD	113.800	0
RIESGOS LABORALES	4.800	0
CAJAS DE COMPENSACION	0	0
OTRAS	0	0
TOTAL	118.600	0



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 1,997,412.00

Páguese a: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

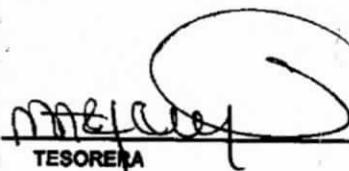
TIPO : 140 No. : **EEE1346**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: AUXILIAR DE EMISION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010105	BOGOTA CTA AHORRO 540213618 LEY 14		1,997,412.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,997,412.00	
TOTALES		1,997,412.00	1,997,412.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . KAREN VANESSA BROWN MERCHAN C.C. O NIT. 1123626537
BANCO: CUENTA Cuenta No. 540213618	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1
VERSION No:	1				

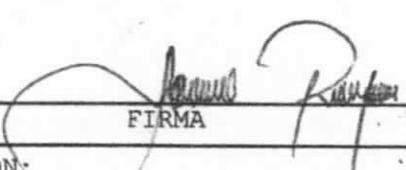
FECHA: 31/08/2021 **CCP No. 401 PA-1178**
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
KAREN VANESSA BROWN MERCHAN	1123626537

SUPERVISOR
 Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE
CONCEPTO : Caus pago servicio como AUXILIAR DE EMISION para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 096
TIPO DE CONTRATO: CPS 080 DE 2021

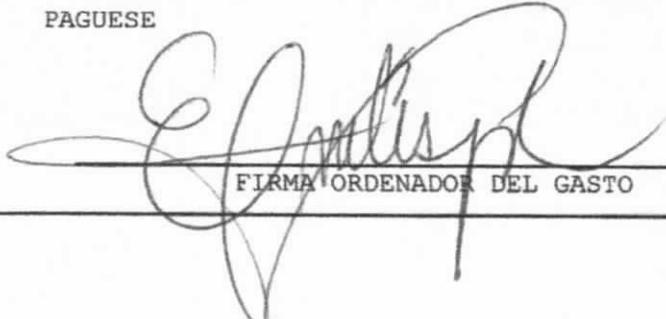
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0096	1,997,412	240101 51118006	1,997,412	1,997,412	111005 240101	1,997,412	1,997,412
		1,997,412		1,997,412	1,997,412		1,997,412	1,997,412

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,997,412
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,997,412

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karen Vanessa Brown Merchán
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 meses
VALOR TOTAL	21.971.538
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como UN AUXILIAR DE EMSIION NO. 1 del Canal de Televisión Público Regional TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

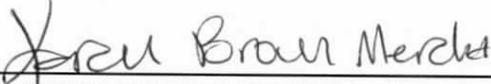
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 Agosto del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Transmití los programas al aire2. Revise y organice las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a a edición.3. Realice el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS4. Apoye en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y esta codificado5. Revise el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas6. Mantuve un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS7. Revise los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato.8. Realice enrutamientos y enlaces directos y satelitales.9. Opere el patch y todo lo referente al playlist.10. Apoye en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de TELEISLAS, que se van a

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	emitir.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 Agosto del 2021



KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C. 1.123.626.537

Karen Vanessa Brown Merchán

NIT. 1.123.626.537

Loma Flowers Hill N. 16 - 68

Email: karenbmerchan@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	8	2021

FACTURA DE VENTA

N0= 07

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL COMO AUXILIAR DE EMISION # 1

TOTAL

\$ 1.997.412,00

Un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos

Firma Karen Brown Merchán

Aceptada de _____

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
CC	112926537	KAREN VANESSA BROWN MERCHAN	LOMA FLOWERS HILL N 16 88	312373846	karenmerchan@gmail.com		
FORMA PRESERVACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	NO	
UNICA	1 - Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAV ANDRES		

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD unc	TOTAL A PAGAR	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES						
2021-07	2021-07	1	31/08/2021	52930226	\$263.900		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS905	Santitas EPS	800251440-6	113.600	0	0	0	0	0	0	0	113.600	1	

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte ESP - Solidaridad	Aporte ESP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colombianos	900330004-7	145.400	0	0	0	0	0	0	0	145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARTL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros		Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal	No. Radicado Saldos a Favor	Valor Saldos a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	Sistemas	Valor Neto Cotización								
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.800	0	0	0	0	0	4.800	4.800	0	48	0	4.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pension	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	4.800	4.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	263.900	263.900



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 Meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.971.538
PAGO A REALIZAR	Septimo (7) pago por \$ 1.997.412

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Agosto del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ol style="list-style-type: none">1. Transmitio los programas al aire.2. Reviso y organizo las imágenes grabadas para los programas de television de Teleislas, previo a la edicion.3. Realizo el pietaje de los programas de television de Teleislas.4. Apoyp en la recepcion del material audiovisual autorizado para su emision por Teleislas, que tiene control de calidad y esta codificado.5. Reviso el material audiovisual dos horas antes de la emision de cada programa, para asi garantizar la buena calidad de la emision de los programas.6. Mantuvo un registro o planilla para controlar la emision de los programas del canal.7. Reviso los equipos tecnicos de emision permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato.8. Realizo enrutamientos y enlaces directos y satelitales

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>9. Opero el patch y todo lo referente al playlist.</p> <p>10. Apoyo en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de Teleislas, que se van a editar.</p>
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 de Agosto 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Yulieth P. May Bryan

YULIETH P. MAY BRYAN
Asistente De Programación



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 1,997,412.00

Páguese a: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE1529**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: AUXILIAR DE EMISION

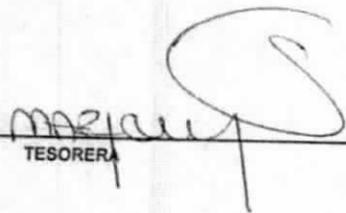
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010201	BANCOL RECURSO LEY 14 CTA 53017207743		1,997,412.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,997,412.00	
TOTALES		1,997,412.00	1,997,412.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: BANCOLOMBIAL
Cuenta No. 53017207743

Nombre . KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C. O NIT. 1123626537


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 01/10/2021

CCP No. 401 PA-1424

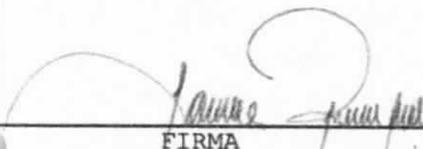
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
KAREN VANESSA BROWN MERCHAN	1123626537

SUPERVISOR
Yulieth Bryan/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE
CONCEPTO : Caus pago servicio como AUXILIAR DE EMISION para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 096
TIPO DE CONTRATO: CPS 080 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0096	1,997,412	240101 51118006	1,997,412	1,997,412	111005 240101	1,997,412	1,997,412
		1,997,412		1,997,412	1,997,412		1,997,412	1,997,412

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	1,997,412
UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS	RETEFUENTE	0
DOCE PESOS M/CTE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,997,412

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

7743
189
08/04/21

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karen Vanessa Brown Merchán
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 meses
VALOR TOTAL	21.971.538
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como UN AUXILIAR DE EMISION NO. 1 del Canal de Televisión Público Regional TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Septiembre del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transmití los programas al aire 2. Revise y organice las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a a edición. 3. Realice el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS 4. Apoye en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y esta codificado 5. Revise el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas 6. Mantuve un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS 7. Revise los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realice enrutamientos y enlaces directos y satelitales. 9. Opere el patch y todo lo referente al playlist.

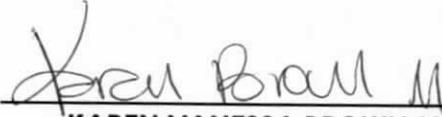
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

OBSERVACIONES	10. Apoye en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de TELEISLAS, que se van a emitir.
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 Septiembre del 2021



KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C. 1.123.626.537

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

Karen VanessaBrownMerchán

NIT. 1.123.626.537

Loma Flowers Hill N. 16 - 68

Email: karenbmerchan@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	9	2021

FACTURA DE VENTA **N0= 08**
Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL COMO AUXILIARDE EMISION # 1

TOTAL	\$ 1.997.412,00
--------------	------------------------

Un millon novecientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos

Firma Karen Brown M

Aceptada de _____

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION
CC	1123629537	KAREN VANESSA BROWN MERCHAN	LOMA FLOWERS HILL N 16 68
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO
UNICA	1 - Independiente		ARCHIPELAGO DE SA
			CUIDAD / MUNICIPIO
			SAN ANDRES
			TELEFONO
			3123783846
			CORREO
			karenmerchan@gmail.com
			EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
			NO

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO PLANILLA (DIAMES/AA)
		1	05/10/2021
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2021-08	2021-08		
			NÚMERO PLANILLA
			53721229
			CANTIDAD
			EMPLEADOS
			1
			UNC
			0
			TOTAL A PAGAR
			\$263.800

DETALLE POR COTIZANTE

I	CC	No. Tipo Identificación	No. de Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN COTIZANTE													INFORMACIÓN EMPLEADOR													PENSION				SAUD				PENSION LABORALES				CCF				PARAFISCALES			
				Celular	Buque	Extranjero	Cable, exterior	Exonerado	ING	RET	SOI	PS	ES	T2	GER	VST	BLA	SR	LM1	VAC	AF	LA	RE	NO CORRECCION	Cel. App	IBC AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Admisio	Voluntari o Admisio	Fondo pension de vejez	Fondo pension de vejez	CAL EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UNC	Cel. AML	IBC AML	Cotización / Valor UNC	Cotización / Valor UNC	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IG-otras prestaciones	Aporte SEN	Aporte EPS	Aporte MEN			
1	CC	1123629537	BROWN MERCHAN KAREN VANESSA	98	0																	25-14	908.526	908.526	142.400	0	0	0	0	0	0	EP5005	908.526	11.1300	14.23	908.526	1	4.800		0	0	0	0	0	0	0	0		

PAGA GADA



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 Meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

ALOR CONTRATO	\$ 21.971.538
PAGO A REALIZAR	Octavo (8) pago por \$ 1.997.412

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Septiembre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ol style="list-style-type: none">1. Transmitio los programas al aire.2. Reviso y organizo las imágenes grabadas para los programas de television de Teleislas, previo a la edicion.3. Realizo el pietaje de los programas de television de Teleislas.4. Apoyp en la recepcion del material audiovisual autorizado para su emision por Teleislas, que tiene control de calidad y esta codificado.5. Reviso el material audiovisual dos horas antes de la emision de cada programa, para asi garantizar la buena calidad de la emision de los programas.6. Mantuvo un registro o planilla para controlar la emision de los programas del canal.7. Reviso los equipos tecnicos de emision permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato.8. Realizo enrutamientos y enlaces directos y satelitales

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<p>9. Opero el patch y todo lo referente al playlist.</p> <p>10. Apoyo en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de Teleislas, que se van a editar.</p>
---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	30 de Septiembre 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Yulieth P. May Bryan

YULIETH P. MAY BRYAN
Asistente De Programación



AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 1,997,412.00

Páguese a: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

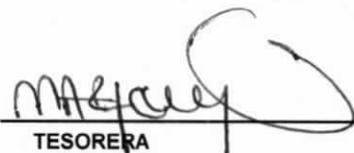
No. : **EEE1699**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: **AUXILIAR DE EMISION**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,997,412.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,997,412.00	
TOTALES		1,997,412.00	1,997,412.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: RECURSOS Cuenta No. 34842348678	<p>Nombre . KAREN VANESSA BROWN MERCHAN C.C. O NIT. 1123626537</p>


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		 R TELEISL PAGINA: 1
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VERSION No: 1		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		

FECHA: 02/11/2021

CCP No. 401 PA-1585

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
KAREN VANESSA BROWN MERCHAN	1123626537

SUPERVISOR
Yulieth Bryan/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como AUXILIAR DE EMISION
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 096
TIPO DE CONTRATO: CPS 080 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0096	1,997,412	240101 51118006	1,997,412	1,997,412	111005 240101	1,997,412	1,997,412
		1,997,412		1,997,412	1,997,412		1,997,412	1,997,412

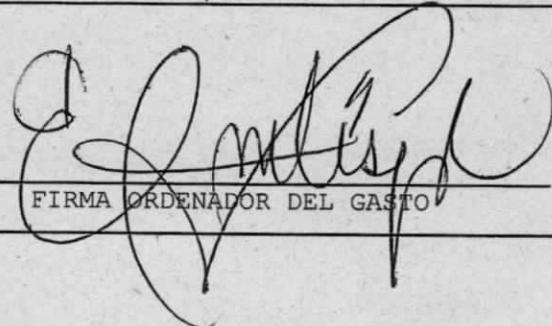
REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

SON: UN MILLON-NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 1,997,412 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,997,412
---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karen Vanessa Brown Merchán
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 meses
VALOR TOTAL	21.971.538
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como UN AUXILIAR DE EMISION NO. 1 del Canal de Televisión Público Regional TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 Octubre del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transmití los programas al aire 2. Revise y organice las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a edición. 3. Realice el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS 4. Apoye en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y esta codificado 5. Revise el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas 6. Mantuve un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS 7. Revise los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realice enrutamientos y enlaces directos y satelitales. 9. Opere el patch y todo lo referente al playlist.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	10. Apoye en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de TELEISLAS, que se van a emitir.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 Noviembre del 2021



KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
 C.C. 1.123.626.537

Karen VanessaBrownMerchán

NIT. 1.123.626.537
Loma Flowers Hill N. 16 - 68
Email: karenbmerchan@gmail.com
SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	11	2021

FACTURA DE VENTA N0= 09
Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL COMO AUXILIAR DE EMISION # 1

TOTAL	\$ 1.997.412,00
--------------	------------------------

Un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos

Firma Karen Brown M Aceptada de _____

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 Meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.971.538
PAGO A REALIZAR	Noveno (9) pago por \$ 1.997.412

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Octubre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transmitio los programas al aire. 2. Reviso y organizo las imágenes grabadas para los programas de television de Teleislas, previo a la edicion. 3. Realizo el pietaje de los programas de television de Teleislas. 4. Apoyp en la recepcion del material audiovisual autorizado para su emision por Teleislas, que tiene control de calidad y esta codificado. 5. Reviso el material audiovisual dos horas antes de la emision de cada programa, para asi garantizar la buena calidad de la emision de los programas. 6. Mantuvo un registro o planilla para controlar la emision de los programas del canal. 7. Reviso los equipos tecnicos de emision permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realizo enrutamientos y enlaces directos y satelitales

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

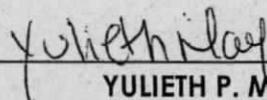
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>9. Opero el patch y todo lo referente al playlist.</p> <p>10. Apoyo en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de Teleislas, que se van a editar.</p>
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	02 de noviembre 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



YULIETH P. MAY BRYAN
Asistente De Programación



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 1,997,412.00

Páguese a: KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140 No. : **EEE1791**
FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: AUXILIAR DE EMISION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010201	BANCOL RECURSO LEY 14 CTA 53017207743		1,997,412.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,997,412.00	
TOTALES		1,997,412.00	1,997,412.00

Cheque No.

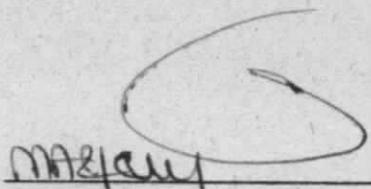
Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: BANCOLOMBIAL

Cuenta No. 53017207743

Nombre . KAREN VANESSA BROWN MERCHAN

C.C. O NIT. 1123626537


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 01/12/2021 **CCP No. 401 PA-1752**
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
KAREN VANESSA BROWN MERCHAN	1123626537

SUPERVISOR

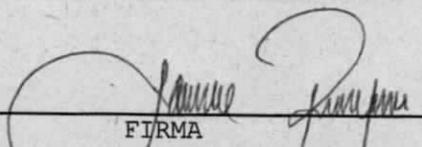
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como AUXILIAR DE EMISION
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 096
TIPO DE CONTRATO: CPS 080 DE 2021

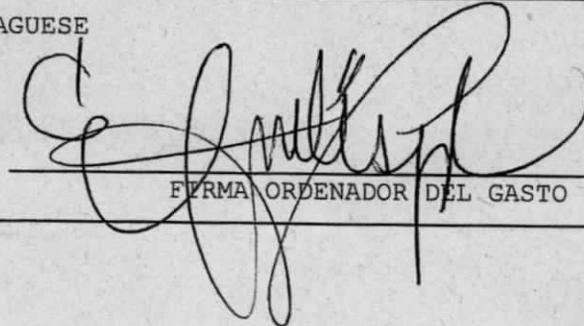
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0096	1,997,412	240101 51118006	1,997,412	1,997,412	111005 240101	1,997,412	1,997,412
		1,997,412		1,997,412	1,997,412		1,997,412	1,997,412

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

SON: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 1,997,412 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,997,412
--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

7743
07/12/21
SRep



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karen Vanessa Brown Merchán
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 meses
VALOR TOTAL	21.971.538
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como UN AUXILIAR DE EMISION NO. 1 del Canal de Televisión Público Regional TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Noviembre del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Transmití los programas al aire2. Revise y organice las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a a edición.3. Realice el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS4. Apoye en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y esta codificado5. Revise el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas6. Mantuve un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS7. Revise los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato.8. Realice enrutamientos y enlaces directos y satelitales.9. Opere el patch y todo lo referente al playlist.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

OBSERVACIONES	10. Apoye en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de TELEISLAS, que se van a emitir.
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 Diciembre del 2021

Karen Brown

KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C. 1.123.626.537

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Karen VanessaBrownMerchán

NIT. 1.123.626.537

Loma Flowers Hill N. 16 - 68

Email: karenbmerchan@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	12	2021

FACTURA DE VENTA

Nº= 10

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL COMO AUXILIAR DE EMISION # 1

TOTAL	\$ 1.997.412,00
-------	-----------------

Un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos

Firma Karen Brown Merchán

Aceptada de _____



DATOS GENERALES		TIPO PRESENTACION		SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO		PERIODO DE COTIZACION		TIPO EMPRESA		CLASE DE APORTANTE		CODIGO ARL		CODIGO OPERADOR	
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL		U	C	S	D	MES	ANO	MES	ANO	NUMERO APLICACION	PUBLICA	PEQUEÑO	1423	122025008	83
CC	12326537-	KAREN VANESSA BROWN BERRUANI		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	2021	05	2021	5516202	PRIVADA	INDEPENDIENTE			
DIRECCION		CARRAJUNIMUNDO		DEPARTAMENTO		CORREGIMIENTO		CORREO ELECTRONICO		ACTIVIDAD ECONOMICA		VALOR NOMINA		TOTAL EMPLEADOS		FECHA DE PAGO	
LOMA EL OMBRES HIL N 16 86		SAN ANDRES		ARCHIPELAGO DE SAN AN		BO		karenbrown@gmail.com		3609		0		1		18/04/2021	
		BOGOTA				312733246										2021/12/31	

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No-AUTORIZ	LIC.MATERINIDAD No-AUT	VALOR	DIAS HORA	NETO COTIZACION	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RACI SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. ARL
EPS005	80731404-6	113.902	0	0	0	0	0	113.902	0	0	113.902	0	0	0	0	113.902	1
TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALDO POR ADMINISTRADORA																	

COD APL	NIT APL	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL. APTILADO	COTIZ VOL. APORTANT	FONDO SOLI. PENS	DIAS MORA	INTERESES MORA COTE	INTERESES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. ARL
25-14	800339004-7	146.400	0	0	0	0	0	0	146.400	1
TOTAL APORTES DEL PERIODO A REINIONES POR ADMINISTRADORA										

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. ARL
TOTAL APORTES DEL PERIODO A CALAS POR ADMINISTRADORA						

CONIC	VALOR	DIAS MORA	NIT MORA	TOTAL A PAGAR	No. ARL
TOTAL APORTES DEL PERIODO A CIBE Y SEVA					
1	0	0	0	0	0
SEVA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES						
COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	No. AUTORIZ	VALOR	APORTE OTROS RIESGO	VALOR NETO COTIZACION
1-23	860011133-3	4.900	0	0	0	4.900
DIAS INTERES MORA SUBTOTAL APORTE No. RACI DE SALDO A FAVOR						
MORA COTE A FAVOR FONDO SOLIDARIO TOTAL A PAGAR						
0 0 4.900 0 0 0 4.900						

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ENCAPACIDADES						
COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	No. AUTORIZ	VALOR	APORTE OTROS RIESGO	VALOR NETO COTIZACION
TOTAL APORTES DEL PERIODO A ENCAPACIDADES						
VALOR MORA FONDO TOTAL A PAGAR						
VALOR MORA VALOR MORA TOTAL A PAGAR						

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA			
TIPO	VALOR	DIAS MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	146.400		146.400
SALUD	113.900		113.900
RIESGOS LABORALES	4.900		4.900
CCF	0		0
SEVA	0		0
ICBE	0		0
ESAP	0		0
MINISTERIO DE EDUCACION	0		0
GRAN TOTAL	265.200		265.200

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 Meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.971.538
PAGO A REALIZAR	decimo (10) pago por \$ 1.997.412

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Noviembre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transmitio los programas al aire. 2. Reviso y organizo las imágenes grabadas para los programas de television de Teleislas, previo a la edicion. 3. Realizo el pietaje de los programas de television de Teleislas. 4. Apoyp en la recepcion del material audiovisual autorizado para su emision por Teleislas, que tiene control de calidad y esta codificado. 5. Reviso el material audiovisual dos horas antes de la emision de cada programa, para asi garantizar la buena calidad de la emision de los programas. 6. Mantuvo un registro o planilla para controlar la emision de los programas del canal. 7. Reviso los equipos tecnicos de emision permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realizo enrutamientos y enlaces directos y satelitales

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

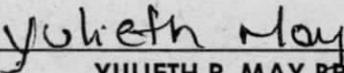
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>9. Opero el patch y todo lo referente al playlist.</p> <p>10. Apoyo en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de Teleislas, que se van a editar.</p>
OBSERVACIONES	

ANEXOS

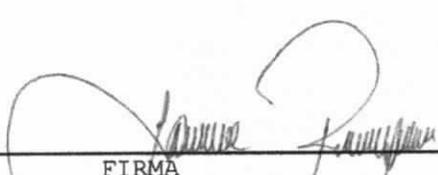
CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 de diciembre 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



YULIETH P. MAY BRYAN
 Asistente De Programación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VERSION No:	1							
FECHA: 31/12/2021		CCP No. 401 PA-1860						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO				NIT				
KAREN VANESSA BROWN MERCHAN				1123626537				
SUPERVISOR								
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago final servicio como AUXILIAR DE EMISION FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 096 TIPO DE CONTRATO: CPS 080 DE 2021								
Imputación presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020401	rp0096	1,997,418	240101 51118006	1,997,418	1,997,418	111005 240101	1,997,418	1,997,418
		1,997,418		1,997,418	1,997,418		1,997,418	1,997,418
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD				ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO				
 FIRMA				 FIRMA				
SON:				VALOR A PAGAR 1,997,418 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,997,418				
UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE.								
PAGUESE								
<hr/> FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 Meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.971.538
PAGO A REALIZAR	once (11) pago por \$ 1.997.418

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de diciembre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ol style="list-style-type: none">1. Transmitio los programas al aire.2. Reviso y organizo las imágenes grabadas para los programas de television de Teleislas, previo a la edicion.3. Realizo el pietaje de los programas de television de Teleislas.4. Apoyp en la recepcion del material audiovisual autorizado para su emision por Teleislas, que tiene control de calidad y esta codificado.5. Reviso el material audiovisual dos horas antes de la emision de cada programa, para asi garantizar la buena calidad de la emision de los programas.6. Mantuvo un registro o planilla para controlar la emision de los programas del canal.7. Reviso los equipos tecnicos de emision permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato.8. Realizo enrutamientos y enlaces directos y satelitales9. Opero el patch y todo lo referente al playlist.10. Apoyo en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de Teleislas, que se van a editar.
OBSERVACIONES	

ANEXOS



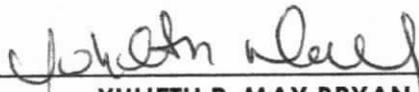
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación



YULIETH P. MAY BRYAN

Asistente De Programación

Karen VanessaBrownMerchán

NIT. 1.123.626.537

Loma Flowers Hill N. 16 - 68

Email: karenbmerchan@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	12	2021

FACTURA DE VENTA

N0= 11

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL COMO AUXILIAR DE EMISION # 1

TOTAL

\$ 1.997.418,00

Un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos

Firma Karen Brown M

Aceptada de _____

	GESTIÓN CONTRÁCTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karen Vanessa Brown Merchán
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.626.537
No. DEL CONTRATO	080
DURACIÓN	11 meses
VALOR TOTAL	21.971.538
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como UN AUXILIAR DE EMSIION NO. 1 del Canal de Televisión Público Regional TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 Diciembre del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transmití los programas al aire 2. Revise y organice las imágenes grabadas para los programas de televisión de TELEISLAS, previo a a edición. 3. Realice el pietaje de los programas de televisión de TELEISLAS 4. Apoye en la recepción del material audiovisual autorizado para su emisión por TELEISLAS, que tiene control de calidad y esta codificado 5. Revise el material audiovisual dos horas antes de la emisión de cada programa, para así garantizar la buena calidad de la emisión de los programas 6. Mantuve un registro o planilla para controlar la emisión de los programas de televisión de TELEISLAS 7. Revise los equipos técnicos de emisión permanentemente para reportar novedades al supervisor del contrato. 8. Realice enrutamientos y enlaces directos y satelitales. 9. Opere el patch y todo lo referente al playlist. 10. Apoye en la definición de las imágenes grabadas de los programas de televisión de TELEISLAS, que se van a

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

emitir.

OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

FECHA DE PRESENTACIÓN

31 Diciembre del 2021

KAREN VANESSA BROWN MERCHAN
C.C. 1.123.626.537

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 080 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1 del canal de televisión público regional Teleislas.

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor **KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.626.537 y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: **KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN**

VALOR: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$21.971.538)

VALOR ADICIONAL: -0-

PLAZO DE EJECUCIÓN: (11) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 01/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/12/2021

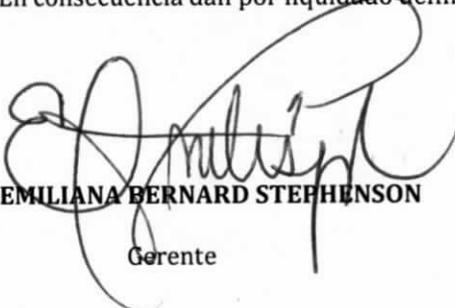
DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 21.971.538
VALOR ANTICIPO	\$ -0-
VALOR PAGOS:	\$ 19.974.120
VALOR POR PAGAR:	\$ 1.997.418
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	\$ -0-

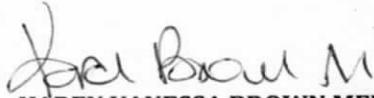
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON

Gerente


KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN

C.C 1.123.626.537
Contratista


YULIETH P. MAY BRYAN

Supervisor


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
Director de Financiera

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

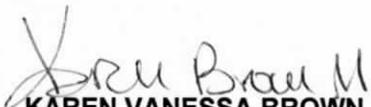
NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.123.626.537**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de prestación de servicios personales como Auxiliar de Emisión No. 1. No. **080**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.



KAREN VANESSA BROWN MERCHÁN

Contratista

C.C 1.123.626.537



YULIETH MAY BRYAN

Supervisora contractual.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.

Gerente Teleislas.